



Elaborados de Carne S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA"**

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la compañía MOTRICENTRO CIA. LTDA. Ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos #14-34 de la ciudad de Cuenca, previa convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario El Tiempo de esta ciudad, en edición correspondiente, el día 17 de Julio del año en curso, se reúnen los accionistas de la compañía ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA", señores:

Eco. Jorge Eljuri Antón, en su calidad de representante legal de EMPRONORTE OVERSEAS INC, propietaria de seis millones quinientas cincuenta y tres mil trescientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 60,013% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dr. Henry Eljuri Antón. Por sus propios derechos, propietario de tres millones ochocientos mil setecientos noventa y nueve acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa el 34,806% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Accionistas que en conjunto representan el 94,819% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Presidente de la empresa Doctor Henry Eljuri Antón, y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. David Mora Vintimilla. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria efectuada, la misma que es del siguiente tenor literal: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA". De conformidad con los estatutos sociales de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas e individualmente al señor Comisario a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas el día 26 de Julio del dos mil trece, a partir de la 09H00, en las oficinas de MOTRICENTRO CIA LTDA. Ubicada en las calles Gil Ramírez Dávalos 14-34 y Turuhuayco, para tratar los siguientes asuntos dentro del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar el informe de la Administración, el informe del Comisario, el informe del Auditor, el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
- 2) Conocer y Resolver sobre Designación de Comisario de la compañía y sus honorarios.
- 3) Conocer y Resolver sobre Designación de Auditor Externo de la compañía y sus honorarios.
- 4) Aprobación del Orden del Día.

1).- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACION, EL INFORME DEL COMISARIO, EL INFORME DEL AUDITOR, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Una vez leído este punto se decide en primer lugar, se conoce el informe presentado por el Presidente el Comisario y el Auditor de la Compañía, los cuales la Junta aprueba por unanimidad, a continuación el Presidente pide a la junta se manifieste acerca del balance

correspondiente al año 2012, la Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado del Dr. Henry Eljuri Antón que no vota en este punto por estar inmerso en la Prohibición del Art. 243 numeral primero de la Ley de Compañías, inmediatamente el Presidente somete a consideración de la Junta el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta, en lo que respecta a las utilidades la Junta no resuelve sobre este tema por cuanto no existe en cantidad suficiente para ser distribuida, Acto Seguido se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del Día.

2)- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y SUS HONORARIOS:

El presidente pide a la Junta que se pronuncie, la misma que por unanimidad designa como Comisario al Ing. José Balladares y sus respectivos honorarios quedan a criterio del Presidente.

3)- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA Y SUS HONORARIOS:

El presidente pide a la Junta que se pronuncie, la misma que por unanimidad designa como Auditor Externo al Econ. Alfonso Zúñiga y sus respectivos honorarios quedan a criterio del Presidente.

Una vez revisados todos los puntos del orden del día, se lo aprueban por unanimidad, por lo que agotado el orden del día, se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Luego de reinstalada la misma se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta celebrada siendo las doce horas con cincuenta minutos. Para constancia de la aprobación firman.

Atentamente:



Dr. Henry Eljuri Antón.



Econ. Jorge Eljuri Antón.
P. EMPRONORTE O.



Dr. David Mora V.
Secretario Ad-Hoc.